

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No.: 110013103038-2010-00309-00

La señora VICTORIA E. PORTELA HERRÁN Profesional Universitario de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, informó el pasado 16 de agosto de 2023, que la reactivación de los títulos judiciales referidos en el oficio No.1059 de 5 de agosto de 2022, ya estaba en curso y terminado la cadena presupuestal.

Por tanto, el Juzgado Treinta y ocho Civil del Circuito de Bogotá D.C.,

RESUELVE

REITERAR la solicitud al Grupo de Fondos Especiales de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para que se realice de manera definitiva la reactivación de los Títulos Judiciales No. 400100003238570, 400100003266164, 400100003267378, 400100003268918, 400100003273631, 400100003274762, 400100003278863, 400100003278873, 400100003281565, 400100003973168, descontados a la señora ROSALBA DEL SOCORRO DIEZ identificada con la cédula de ciudadanía No 43.018.198 y para el proceso No. 110013103038-**2010-00309-00**, so pena de imponer las sanciones previstas en el numeral 3º del artículo 44 del Código General del Proceso. **OFICIAR**

NOTIFÍQUESE.

Firmado electrónicamente

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ**

AR

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 131 hoy 10 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIA

Firmado Por:
Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e6d79cea32d0c10304a7860248caa50652525ed0ced3d7876ad66136af7494b**

Documento generado en 09/10/2023 02:28:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>